Asunto:
20252050-014409-1 - 05 junio 2025

Remitente:
MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO

Destinatarios:
(correspondenciadigital@saludcapital.gov.co)

Con copia a:

Fecha de Recibido:
05/06/2025 04:56:30 PM

Señor(a) DIANA MARCELA WALTEROS ACERO

Fecha: 05 junio 2025

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E ha remitido un oficio bajo el radicado **20252050-014409-1** para su conocimiento y tramite.

Cordialmente,

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
Dirección: Carrera 24C # 54 -47 sur (Sede Administrativa)
Teléfono: +57(601)7300000
Correo Electrónico Institucional: contactenos@subredsur.gov.co
Horario de Atención: L-V 7:00am - 4:00pm
Ciudad: Bogotá - Colombia

Este es un mensaje de notificación automática, por favor no responder.

20252050-014409-1

Bogotá D.C., 5 de junio de 2025

Doctora
DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CARRERA 32 No. 12 - 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de concepto técnico favorable al diligenciamiento de la cedula del establecimiento en los Productos de la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Subred Sur según Convenio GSP-PSPIC 4174-2024.

Cordial Saludo. Por medio del presente me permito acudir a su gestión para solicitar concepto técnico favorable al diligenciamiento de la cedula del establecimiento en los Productos de la Vigilancia de la Salud Ambiental, teniendo en cuenta la propuesta que presenta la Subred Sur como anexo a este oficio, a partir del mes de junio 2025 en el componente vigilancia de la salud ambiental de la Subred Sur según Convenio GSP-PSPIC 4174-2024.

Agradezco la gestión a la presente

Cordialmente.

20252050-014409-1

MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO
Coordinadora PSPIC
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: Dos (02) Folios
Proyecto. Julian Steven Carranza Osorio Apoyo Profesional de Vigilancia en Salud Ambiental
Reviso: Sandra Milena Rodriguez Castaño. Referente de Vigilancia en Salud Ambiental